



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 17 FEB 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055559/2013, por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, eleva solicitud de prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal, a fs. 04 y 08;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015, al siguiente personal docente:

Leg. - 30512 – Ing. José Juan ROMERO (D.N.I. 12.874.839 - FN: 19-MAR-59) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) - TECNOLOGÍA MECÁNICA II (IA), con carga anexa en TECNOLOGÍA MECÁNICA (IME).

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma caducarán antes del 31 de Marzo de 2015 si el cargo se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



Pech
D



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado y archívese.-


Prof. Ing. DANTEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 00 0005
Mbi/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
AREA OPERATIVA

Pacy